

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de Junio y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUR, 55.

El acreditado colegio de 1.ª enseñanza, La Purísima Concepcion, plaza del Granero, núm. 1, abrirá clases de francés y música el 1.º de setiembre. Admitense internos, medio pensionistas y externos. Facilitanse reglamentos.

## LA PAZ DE MURCIA.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia sobre el procedimiento observado en la destitución de la teniente de la Lencera, que como pensión remuneratoria ha venido desempeñando D.ª María de los Angeles Rodríguez, viuda del teniente graduado de capitán del arma de caballería D. Justo Santamaría, dándose por la ex-junta de salvación pública a la que fué doméstica de dicha señora, Josefa García Soto, y cumplimentándose en la administración económica si mal no nos han enterado, la orden del que se suponía gobernador y se firma Bernardino Rossi. Hágase la luz y repóngase inmediatamente a la despojada en un estanco que constituye una propiedad.

Por noticia y bajo la garantía de un amigo indicamos en nuestro número del domingo que otro de los individuos de la comisión permanente había tomado en papel, por falta de metálico, los 6,000 rs. que no percibió cuando se hizo el reparto anterior, extrañándonos que se hubiese hecho una nueva extracción de la caja provincial por ese concepto.

Esto ha dado lugar á que se nos queje duramente el Sr. Rex, manifestándonos que no habiendo renunciado á la indemnización á que tiene derecho y siendo preciso formalizar la nómina, recibió esa cantidad en créditos sobre atrasos del ayuntamiento de Lorca, la que como ordenador de pagos habría recibido fácilmente en metálico en cualquiera otra ocasión.

El Sr. Rex ha creído ver en la palabra extracción que usamos un sentido que no es el que le dimos ni el que le dá el diccionario: á nosotros, ahora como antes, no nos mueve otro fin que el patentizar la opinión que tenemos, que no se nos puede privar el tenerla aunque fuera desacertada, de que los permanentes actuales debían haber imitado á sus antecesores los conservadores, que renunciaron á la gratificación, opinión con la cual no está conforme el Sr. Rex que dice no ha renunciado ni cree se debe renunciar. Nos afirma mas en nuestra creencia el estado mucho mas angustioso porque ahora viene pasando la caja provincial, de la cual depende el sosten de los establecimientos de beneficencia, por la cual se deben seis meses á los empleados provinciales, y deudas de 200 y pico de reales están sin poderse pagar hace años.

De la caja provincial fueron extraídos de orden de la junta revolucionaria 11,000 y pico de pesetas que se acababan de recibir del contingente de un pueblo, si mal no nos hemos enterado.

Sería curioso reunir una nota de todas las cantidades recaudadas por los cantones murcianos dentro y fuera de su jurisdicción.

El domingo regresó á esta el jefe económico Sr. Cercedea, trayendo en letras sobre 20,000 duros para las atenciones de guerra.

Ha sido una gracia poco chistosa la de los que, sin duda para probar sus fuerzas, han derribado siete asientos del paseo del Malecón, arrojando sus losas al talud. Cuando el municipio pueda destinar algún fajo para pequeñas reparaciones, esperamos no olvidar esta.

Es mucha la irregularidad con que se reciben en esta los periódicos de Alicante. De «El Independiente» no hemos recibido todavía más que un número.

En sesión de ayer acordó el ayuntamiento que se celebre la feria, por indicación del Sr. Saurín.

Se nos ha asegurado que del examen hecho en la administración económica, de los tajones de la capitación territorial cuyos recibos aparecen cortados y cobrados, resulta que la junta revolucionaria recaudó por ese concepto más de ochocientos duros.

Con motivo de celebrarse el mercado de Fuente-Alamo se dice que anteaer

hicieron en Cartagena una salida hacia dicho pueblo, con objeto de recoger víveres, teniendo que huir á causa de los disparos de la artillería sitiadora.

Por mocion del Sr. Soler acordó en la tarde de ayer el municipio levantar la suspensión ordenada por la junta revolucionaria y que los serenos canten la hora y el tiempo con la voz preventiva tradicional.

Se dice que van sobre 80 soldados presentados en el campamento de los que logran fugarse de Cartagena: estos suelen ser en su mayoría de los que se colocan de centinela.

En la noche del 15 estuvieron los carlistas á un tiro de bala de Jumilla.

De los primeros recursos que haya en el municipio acordó este ayer tarde por mocion del Sr. Saurín, dar la paga de mayo á sus empleados.

Se dice que no pocos oficiales de los residentes en Cartagena se habían presentado en traje de paisano al consul francés, pidiendo acogerse al pabellón de la vecina república.

Con fecha del 18 ha sido ampliado el indulto concedido á las clases de tropa por el general en jefe del ejército sitiador de Cartagena, extendiéndolo á los carabineros, infantería de Marina, marinería, condestables, etc.

Los asuntos del despacho ordinario resueltos por el ayuntamiento en la sesión de ayer fueron poquísimos: la concesión de la escuela de Baños y Mondigos al único que la tenía solicitada, según comunicación de la junta provincial; dos autorizaciones para obras particulares; el sorteo del concejo de hombres buenos, y el archivo de los partes de los facultativos sobre enfermos á que han asistido.

En Jumilla se inauguró el día 15 el hospital provincial, á cuyo acto se invitó á todas las personas notables sin distinción de partidos.

El discurso leído con ese motivo no correspondió á tanta galantería, pues parece que en él no se hablaba nada bien de ninguno de los partidos, desde el intransigente al carlista, prodigándose elogios solamente al republicano que allí domina y al diputado etc. etc. Sr. Perez Guillen, por el regalo que hizo de los 6,000 rs. que ilegalmente cobró como individuo de la comisión permanente cuando á la vez cobraba sueldo tambien como profesor de la escuela normal. Dicho discurso produjo muy mal efecto.

Las veladas de la Gorieta van animándose con motivo de la tranquilidad que se disfruta y del regreso continuo de muchas familias.

Leemos en «El Constitucional» de Alicante:

«Como digimos oportunamente, el miércoles 13 salieron de este puerto con rumbo á Cartagena los vapores Cádiz, Lepanto y Colon. Al amanecer del 14 ya se hallaban delante de aquel puerto y al hacer una maniobra mandada por los jefes, los fuertes de Galeras, San Julian y Resolución, rompieron el fuego, lanzando hasta catorce balas á los pequeños buques. El contra-almirante Sr. Lobo, mandó enseñar el zafarrancho de combate, y á las diez de la mañana se dirigió al puerto, con verdadera temeridad; delante iba el Cádiz, mandado por el Sr. Lobo, le seguía el Lepanto y detrás navegaba el Colon, pero como es sabido los fuertes de Cartagena son formidables; el contra-almirante se adelantó resuelto, al parecer, á entrar en el puerto, y entonces un disparo cortero metió una bala por el tambor de estribor del Cádiz, hiriendo gravemente al primer maquinista, al maestro de viveres, y á un marinero, siendo de temer que á estas horas haya muerto alguno de aquellos desgraciados. En vista de semejante descalabro los tres pequeños buques se retiraron á bastante distancia de los fuertes.»

Estando dispuesto en el art. 7.º de la ley de presupuestos de 6 del presente mes que el uso de las cédulas de veindad no será obligatorio en ningún caso, la comisión especial del Giro mútuo del Te-

lario ha acordado que desde el día 20 del actual, para hacer efectivas las libranzas que se presentan al cobro se observen las disposiciones siguientes:

- 1.ª En sustitución de las cédulas de veindad, se identificará la personalidad por medio de volante expedido por el alcalde de barrio, en el que conste el domicilio del cobrador.
- 2.ª En las libranzas endosadas ademas del volante que expresa la disposición anterior, es necesario un conocimiento personal ó sello y firma de una casa de comercio conocida que al dorso de dichas libranzas exprese que abona y responde del cobrador.
- 3.ª Para los señores oficiales del ejército y armada bastará con que exhiban su nombramiento, siempre que estén fechados en esta capital, ó volante con el sello de una dependencia militar.
- 4.ª Los extranjeros deberán identificar su personalidad por medio de volantes expedidos por la legación á que correspondan.
- 5.ª Los periódicos y demás publicaciones, así como los cuerpos de la guarnición, seguirán cobrando sus libranzas con las mismas formalidades que en la actualidad.
- 6.ª Los volantes que se presenten en esta oficina para garantir á los cobradores de las libranzas de Giro mútuo, quedarán unidos á estas al realizar su pago.

Un periódico suizo, bajo el título de «Un veneciano poco conocido», dá á los cultivadores el siguiente importante aviso:

«No toques jamás el grano sin examinar antes si tienes en la mano algun arañazo ó rozadura. Aquella sustancia podrá penetrar en la herida y envenenar la sangre causada la muerte.»

Recientemente un labrador de Zurich ha muerto. No creéis en sacro rito esta interesante advertencia.»

Leemos «El Anunciador» de Sevilla: «Los jefes in-surrectos D. Manuel Ventana y D. Juan Carreó fueron á fin sentenciados á muerte. El primero como individuo de la junta revolucionaria y firmante de la orden para que se dirigiera el fuego de artillería contra los almacenes de la estación del ferro-carri de Cádiz, y el segundo como presunto iniciador de los incendios. El señor Ventana parece ha sido el fin indultado de la última pena, conmutándose en la inmediata, según légramas recibidos en esta en la mañana de domingo último.»

Tambien se dice ha sido sentenciado á cadena perpetua el secretario que era de la junta revolucionaria, D. Rafael Conde.

Según las actuaciones sobre los últimos acontecimientos con la mayor rapidez y actividad. Tambien continúan haciéndose prisioneros.

Según una relación auténtica, los cadáveres inhumados en el cementerio de San Fernando durante el ataque de la ciudad, resultaron 67 muertos: de ellos una mujer, 3 artilleros, un guardia civil, 11 carabineros, 10 soldados y 41 paisano.

Ha llegado á La Palma el tren de batir que desde Cadiz le ha sido remitido al general Martínez Campos.

Han salido para Santander tres compañías del regimiento de Figueras conduciendo á aquella capital los 200 prisioneros de Chinchilla, que se cree van destinados á Cuba.

El heroísmo su ve, y no se oye; y las mas veces tiene por premio una corona de laurel colocada sobre una tumba. Esto era otras veces, hoy es de otro modo. Hay heroes de amago: nada hacen, pero aseguran que estaban dispuestos á hacerlo.

Uno de estos ha aparecido en un periódico ilustrado, con una mecha encendida en la mano y en actitud eminentemente trágica-tómica; espeluznado, la boca contraída, las pupilas dilatadas y los ojos queriéndose salir de sus órbitas... ¡Ay de él y ay de otros si aquella mecha prende en el mortífero combustible á que va derechamente dirigida! ¡Santa Bárbara bendita! ¡Ay que no va á quedar piedra sobre piedra ni tintero con caral! Pero gracias á Dios, respírennos: no llegó á verificarse la catástrofe. ¡Están amable la vida! Y como los muertos no pueden oír sus alocuciones, ni pescar un destintado, siquiera disfru-

tar una pensión... pues... está demás el matarse.

¡Oh, Providencia, Providencia, y que sabría fuste al disponer que el hombre no tuviese mas que un pellejo como quasi llega á tener des siquiera, no habría quien no perdiese gustoso uno de ellos por amor de la... patria.

Para que entender consiga el sentido de esa flor, ha de pasar el lector la mano por la barriga.

Pués, volviendo al asunto, ahora salimos con que uno de estos heroes de aspiraciones fulminantes está en Cartagena, (á cuatro pasos como quien dice) resuelto á pegarle fuego al polvorín. Y hay mas todavía (y esta es la mas gorda), que no contento con disponer de su pellejo y morir solo y santamente, como puede hacerlo cuando guste cualquier hijo de vecino, ha llevado allí (digo, toma el rene las visperas con tiempo?) para que le den compañía por ahora y le cierren los ojos después de su muerte, á su mujer, á su padre y á sus hijos; de su suegra nada se habla; ó es que no la tiene, ó es que no la tiene á mano.

No sin verdad se dice que hay gustos que merecen platos: me explicaré. Si tratara de reunir ese sujeto fenomenal los individuos de su familia para darle una buena comida (en cuyo caso podría contar ademas con algunos complacientes amigos), vaya con Dios, que esto puede hacerlo cualquier buen esposo, cualquier buen hijo y cualquier buen padre; pero convidarlos para que entrando buenos y sacos, salgan después como chicharrones arrojados de una sartén, vive Dios y vive Roque, que es cosa estupenda, horripilante é inaudita.

Pero vamos, es de suponer que no permitirán las autoridades de Cartagena (sin excluir al ciudadano Roque) se lleve á cabo semejante atrocidad; pues una vez conocidas las intenciones del presunto héroe, obligadas están á evitar que se cumplan; y no se cumplirán aunque no procuren evitarlo quién la duda?

¡Qué buen asunto para una zarzuela boba! y es seguro que no habría dejado de aprovecharlo D. Ramon de la Cruz, si viviese. En cuanto al grabado, Ortega no está, según creo, en España; pero no faltará quien le supliere. Con el ridículo, y solo con el ridículo, pueden y deben ser castigados estos heroes de farsa.

## SECCION OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

A los alcaldes de los pueblos de la provincia: Circular.

Nombrado por decreto del gobierno de la república para ponerme al frente de esta provincia, mi primer deber para cumplir tan honrosa cuanto sagrada misión en estos momentos, es aceptar un criterio recto é inflexible bajo cuyo prisma sean resueltos los asuntos que se presenten; este criterio no puede, no debe ser otro que el de restablecer la ley y hacer que se cumpla en todas las prescripciones que de ella emanan. Esta misión seria superior á mis fuerzas si no confiara en que los habitantes de esta provincia sabrán ayudarme en tan difícil empresa. A este fin es indispensable que V. me dé inmediatamente cuenta de todo cuanto ha ocurrido en esa localidad desde que se instaló la junta revolucionaria en esta capital ó sea desde el día 12 del mes próximo pasado: fijando su atención en manifestarme los actos llevados á cabo por ella en ese término municipal expresando las causas ó motivos que á ello condujeron, remitiendo todos los antecedentes que existan y todo cuanto conduzca al esclarecimiento de los hechos que se hayan llevado á cabo. No debe V. perder tampoco de vista que el orden es la primera de las garantías de la libertad y por lo tanto espero pondrá un especial cuidado á fin de que si bien la fuerza ciudadana, constituida legalmente es una garantía para que aquel impero y debe conservarse, tambien es un elemento constante de trastorno y que proporciona grandes sinsabores, si que personas sin mérito de ninguna clase retengan en su poder armas.

De estas procurará V. que á la brevedad posible sean recogidas y remitidas convenientemente á este gobierno, advirtiéndole para su debido cumplimiento que desde esta fecha dejo sin valor ni efecto todas las licencias de uso de armas concedidas por este gobierno de provincia. Del exacto cumplimiento de estas prescripciones é inspirándose V. en el alto

patriotismo que le distingue para coadyuvar al planteamiento definitivo de la república pende en gran manera que se llegue al fin apetecido.

Murcia 14 agosto 1873.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.

## VARIEDADES.

EL GENERAL CONTRERAS.

El jefe de la inoportuna y descabellada revolución cantonal era uno de los mas antiguos y bizarros generales del ejército español. El valor nadie se lo ha negado y lo probó expeditivamente en la guerra civil, siendo uno de los mas brillantes oficiales de caballería del ejército cristino.

Tiene sesenta y seis años, y á pesar de los años, de su extremada corpulencia y de su voluminoso abdomen, conserva la energía y el vigor de la juventud.

Lo que muchos ignorarán, ó acaso todos, es que el general Contreras, que tanto se singularizó por su antipatia á la dinastía saboyana, es italiano, si bien solo de nacimiento. El año 1807 nació en Pisa, donde sus padres, no sabemos por qué causas, estaban emigrados.

Habiendo ingresado á la edad de 17 años en el ejército español, Contreras hizo toda la guerra civil sirviendo en el arma de caballería y distinguiéndose por un arrojo y una valentía hasta temerarios en las acciones mas recias y sangrientas. Poseía un brazo de hierro y era un gran ginete. Concluyó la guerra de coronel, en 1844 fué nombrado brigadier y promovido á mariscal de campo el 16 de junio de 1849.

Contreras, á pesar de la luz fatídica á que hoy le presenta sufero intransigencia, es un hombre de mundo, del corte maduradísimo, con todos los gustos, aficiones y vicios propios de tal. Dicen los que le trataron que es servicial en sus procederes, y obstante un extravagante genialidad, afable, fino y atento en el trato.

En 1866 se separó ostensible y bruscamente del partido moderado en el que estuvo aliado toda su vida, haciéndose rotar por la energía y dureza de sus procedimientos militares.

Tomó una parte activa en las diversas tentativas revolucionarias dirigidas por el general Prim, y especialmente en la de agosto de 1867, en las provincias de Aragón y Cataluña. Se distinguió en esta campaña por un raso caballeresco, batiéndose con mucho arrojo casi en la raya de la frontera, en presencia de los batallas de Bañeras de Luchon, y negándose luego á entregar la espada al oficial francés que se la exigía.

El ex-general Contreras ha perdido tres veces su carácter militar, honores y condecoraciones; en 1866 por habersa rebelado contra la reina doña Isabel, en 1871 por haber negado el juramento de fidelidad al rey D. Amadeo, y en este año, que el retórico mas imperturbable no llamará de gracia, por su desvario captonista.

La revolución de 1868 le hizo teniente general; acaso la nostalgia del tercer entorchado le ha llevado á Cartagena?

Contreras ha sido varias veces diputado á Cortes, elegido por la fracción mas exaltada del republicanismo.

A juzgar por los partes oficiales, en la acción que parece haber habido en Chinchilla no ha acreditado el ex-general Contreras la universal reputación de valor que ha tenido. Bien es verdad que España es el país de los vice-versas, de los contrasentidos y de las reputaciones que el día menos pensado hacen un espantoso fiasco.

## AVISO.

La Vulnerina Maurel, salubrificadora todo. Es tan poderoso este anti-pútrido que instantáneamente destruye los miasmas mórbitos y previene el contagio.

Aprobado por la Academia de Medicina, la Vulnerina cura todas las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, mordeduras, contusiones, úlceras varicosas, picaduras de insectos venenosos; ataja las hemorragias, impide la gangrena, hace desaparecer todo mal olor, alivia la obesidad etc.

Y la Hidrocresina, del mismo autor, moderador de la transpiración, no se venden ya mas al por mayor en la rue d'Angliem en Paris, sino únicamente en casa del inventor propietario Mr. Maurel, rue Godot de Mauroy, 7, Paris. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. L. Serrano y J. P. Leante.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Gaceta (interior):

El gobernador de Logroño participa que no tiene conocimiento del paradero de las facciones ni de las columnas del ejército. En la provincia completa tranquilidad.

Segun telegrama del gobernador civil de Guadalajara, la partida Villalain continúa en los límites de esta provincia y la de Teruel. En el resto de la provincia completa tranquilidad.

Segun telegrama del gobernador civil de Huesca, la facción que invadió a Fraga ha salido ayer mañana con dirección a Seros.

Segun telegrama del gobernador civil de Guadalupe, anteayer se ha presentado en la Vega de Batorno una partida carlista de 33 caballos, racionándose en dicho punto y con rumbo luego a dirección de Aragón. Han salido en su persecución fuerzas de la guardia civil.

La facción Lizárraga estaba ayer hacia el Carrascal.

Diario de Zaragoza:

Se sabe que en Híjar entraron los carlistas haciendo fuego, inutilizaron el telégrafo, y se teme hayan cometido atropellos. No hay un soldado en todo el partido.

Correspondencia:

Diez mil carlistas cercan a Bilbao, a dos leguas y media de distancia; 6 000 con el Pretendiente van sobre Estella, y 4 000 desde el valle de Hoin se disponen a reforzar a los sitiadores de Bilbao.

Los diputados vascongados se quejaban ayer en el Congreso de que con la disolución de la brigada Lema, que se ha mandado replegar a San Sebastián y Tolosa, para guarnecer esos puntos, ha quedado entregada la provincia de Guipúzcoa a los carlistas, dejando sin amparo a cerca de 3 000 voluntarios diseminados en los pueblos, en muchos de los cuales han hecho heroicas resistencias, como sucedió en Azpeitia, Onate y Oyarzun. Como consecuencia de esto, se han recibido cartas de Azpeitia diciendo que el día 13, por orden del general en jefe, que se hallaba allí, se veían obligados a abandonar el pueblo todo de los liberales. En Azpeitia queda en poder de los carlistas la magnífica fábrica de arnes y cartuchos metálicos allí establecida.

El día 10 el cabecilla Segarra sorprendió en el pueblo de Roquetas a 150 voluntarios de Gandesa, trabándose un combate del que murieron dos carlistas y dos voluntarios, y dos más que fueron asesinados al salir del pueblo. Los voluntarios de Tortosa y cazadores de Reus les persiguieron hasta los Rogues; allí les sorprendieron y de una descarga mataron 10 y les hicieron varios heridos, entre ellos el cabecilla Segarra, de cuya ropa se apoderaron, regresando después a Tortosa con 25 vecinos de las R. quejas, detenidos por haber facilitado la entrada a los carlistas. En Tortosa se hizo una entusiasta recepción a los cazadores de Reus, que tan bravamente se batieron.

Al día siguiente Cucala, con 1 200 hombres, se presentó en el mismo pueblo de Roquetas, que fué bombardeado desde el castillo de Tortosa. Cucala avisó al gobernador que si no cesaba el bombardeo incendiaría algunas fábricas y edificios de comerciantes liberales de Tortosa, situados en las afueras; pero el bombardeo siguió, siendo grandes los desperfectos causados por la artillería. Una comisión de los carlistas más señalados de Tortosa fué a avisarse con Cucala para que se abstuviera de incomodar a las personas y propiedades de los liberales, porque se tomarían represalias sangrientas en Tortosa; pero regresaron, porque Cucala se había marchado a reunirse con Vallés.

Los cabecillas Cucala, Vallés, Segarra, Cisko el Bolero, Ferrer y Mir, con 2 000 hombres, se encontraban ayer en Alcañete de Chisbert, de donde se dirigían a Castellón. El gobernador telegrafió en la madrugada de hoy, que el pueblo todo se había puesto entusiastamente a su lado, y que se disponía a rechazarlos.

El trayecto entre Tafalla y Pamplona tiene que hacerse por carruajes contratados a efecto.

Ayer mañana fué hallado el cadáver del cabecilla Semolinós, con uniforme de caballería y boina, a la puerta de la ermita de Higes, segun comunicación del alcalde de dicho pueblo.

En Chantada (Lugo), entró ayer la partida carlista de Ostendi, compuesta de 60 hombres armados, aprovechando la concentración de las columnas. En vista de este hecho han vuelto las fuerzas a sus demarcaciones y emprendido la persecución de la partida.

Las noticias referentes a la facción son cada día más alarmantes.

El capitán general de Zaragoza ha dirigido hoy al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

La facción carlista Pujol entró en Fraga esta madrugada, marchando a los siete en dirección a Lerós (Lérida). Fuerza de la guardia civil se concentró en la torre, donde salvó los fondos de la recaudación así como al recaudador. Desarmada y puesta en libertad la pareja de guardia civil que venía de Mazon, varios vecinos de la ciudad marcharon con los carlistas.

El gobernador militar, el ayuntamiento y la diputación provincial de Castellón participan hoy en telegrama que aquella ciudad está amenazada por la partida Cucala. Han salido fuerzas de Valencia, por mar, en auxilio de aquella ciudad.

El capitán general de Valladolid dice hoy por telegrama que la facción Fernández, por medio de una marcha rápida, entró ayer mañana en Tineo (Oviedo). El vecindario se resistió y les mató dos hombres. En su persecución han salido varias columnas.

El comandante general de la Rivera participa hoy que D. Carlos se dirige por Abarzuza a Estella.

Escriben de Castellón que el cabecilla Cucala se ha llevado de los pueblos de Onda, Villareal, Barriana, Nules, Villavieja y otros pueblos sobre 80 500 duros, 50 quintos de la reserva y 80 caballos, incendiando las estaciones de Childes, Burriana, Banicasia, Villareal y otras varias, echando abajo el puente de madera de Benicasin y fustigando a un secretario de ayuntamiento, a una mujer y a dos soldados del regimiento de Castrejuna cogidos en San Mateo durmiendo en casa de los patrones.

Dese que lo ocurrido en Berga ha sido principalmente resultado de la insubordinación de una parte del regimiento de Bailén, que por esta causa no llegó a Berga a tiempo de socorrer a la población. Añálese que el ministro de la Guerra ha destituido al jefe del mencionado regimiento, disponiendo sumariarle, a la vez que a todos los individuos que estaban a sus órdenes, para depurar los hechos y aplicar a los que resulten culpables el castigo a que se hayan hecho acreedores.

La Política:

A pesar de que hace tantos días que Berga está bloqueada, y que han trascurrido unos seis desde el último ataque, todavía nada se sabe oficialmente, ignorando lo que allí pasa y las medidas que haya adoptado la autoridad respectiva para evitar un descalabro. Sería conveniente que se hiciese luz sobre este asunto, cuando no otra cosa, para satisfacer la ansiedad pública.

Algunos pueblos de Aragón han pedido al Gobierno les facilite armas, con objeto de prevenirse contra un levantamiento carlista.

Lo Igualdad:

Por cartas que recibimos de Armentera (Gerona) hemos visto con el más profundo dolor que desde la muerte del valiente y nunca bastante llorado Cabriñetty, no sólo aumentan diariamente en aquel territorio las partidas carlistas, sino que se está dando el escándalo de que en aquella provincia no se haya disparado un tiro desde el infausto día de Alesens.

Si bien no es cierto que los carlistas hayan entrado en Eibar, sí lo es que las huestes del absolutismo van ganando terreno día por día en el Norte y a esta hora son casi dueños de la provincia de Guipúzcoa, teniendo bloqueada a San Sebastián.

Diario Español:

El 13 del actual los voluntarios de Azpeitia tuvieron que abandonar la población, dejando sin retirar ni inutilizar, las máquinas de la fábrica de armas y cartuchos metálicos que existe en dicho pueblo. Tan terminantemente fué la orden del general Saucedo Bregua para la salida de la guarnición liberal de dicho punto, y tan rápida su ejecución, que no fué posible inutilizar ni establecer un punto de que tan ventajoso partido van a sacar los carlistas.

Las fuerzas populares de Azpeitia marcharon de la población protegidas por las tropas del general en jefe, fuertes de unos 9 000 hombres.

Las noticias que se reciben del Norte no son, segun se dicen, muy buenas. Sigue muy comprometida la situación de San Sebastián en Guipúzcoa y de Estella en Navarra, contra la cual ha principiado un nuevo ataque, y tal es en fin, la situación de aquel país, que se cree que dentro de pocos días el general Saucedo Bregua tendrá que replegarse a Logroño.

A última hora resulta no ser exacta la noticia de haber entrado en Ribar los carlistas, y que ha circulado esta tarde con vicios de probabilidad.

Los propios que han llegado de Prats de Lluçanés, han dicho que el fuego contra Berga desde las once de la mañana hasta el anohecer del 14 continuaba sostenido, reduciéndose de una manera notable durante la noche.

Se calcula en 80000 duros lo que Saballs ha remitido al extranjero.

Desde la sierra de Bin a se observaba ayer que los carlistas tenían ocupados alrededor de Berga los puntos siguientes: Perit de Revants, Albao, Gironelles, Caserras, Bié y algun otro pueblo, estaban organizadas y dispuestas a atacar a la primera orden de Saballs.

En Oreita hay unos 800 hombres bien organizados que han pedido armas a Saballs.

Las noticias sobre el estado de la facción en las provincias Vascongadas y Navarra continúan siendo bastante alarmantes. La opinión general en Vitoria era que el general en jefe tendría que retirarse sobre Logroño. Las tropas de la República no están ya a la defensiva, sino que tienen casi que huir de la facción.

Mientras tanto aquí no se piensa en nada serio para contrarrestar las fuerzas de la facción, creyéndose que a esta se la vence con los discursos del señor Castellar.

Una facción de la partida Gordito estuvo ayer en Canales (Leon), de donde recogió 500 pesetas y tabaco de la administración. La compañía 24 hombres que iban con dirección a Riello. Han salido fuerzas en su persecución.

El Pretendiente se dirige hoy por Abarzuza a Estella, segun telegrama del comandante general de la Rivera.

La facción Villadomat, que opera en los alrededores de Reus, noticias de que la villa de Tremp habia quedado desguarnecida, bajó de Sort con unos 200 hombres y en muy pocas horas mandó derribar todas las obras de fortificación que se habían levantado.

Qué hará el Sr. Castellar el día en que los carlistas tengan 20 piezas de artillería mandadas por oficiales facultativos, que será antes de un mes y quince batallones perfectamente organizados y estas fuerzas reunidas yegnan sobre Madrid? Esta pregunta la hemos oído hacer anoche en un círculo político, y había que atrevido a contestarla. De seguro el señor Castellar no creerá, si llega este caso, que la cuestión pueda arreglarse con un dis-

curso, pero entonces será tarde cuanto se quiera hacer para salvar la causa de la libertad.

Hemos oído que en estos últimos días ha estado en Madrid y conferenciado con algunos personajes carlistas el padre Mantrola.

Inparcial:

La columna de la Ribera de Navarra se ha unido a la del coronel Teja la que lleva 4 000 infantes, una sección de artillería y dos secciones de caballería. Ambas columnas reunidas salen hoy de Tafalla a operaciones al mando del brigadier Villapadierna.

La facción Seco de 56 hombres salió ayer de Torre de Arcas para Montalban y Alcorisa.

La de Calvo compuesta de 80 infantes y 20 caballos, entró en Olieta saliendo por la noche para Esteruel.

En el puente de Luchana, punto importantísimo por mantener comunicación fluvial con Bilbao, se ha establecido un fuerte destacamento del ejército.

Nuevos detalles de la entrada de los carlistas en Sós demuestran que el Gobierno ha tenido en indiscutible olvido a aquella importante villa. Desde el mes de Marzo tenían concealidos 200 fusiles aquellos liberales, y por no haberlos recibido, se ha dado el caso de penetrar en la población 15 ginetes carlistas, cuando en la guerra de los siete años no pudieron entrar en ella las facciones.

La cabecilla carlista Calvo, que opera en el bajo Aragón, es un anciano que pasa de los 70, segun nos dice una carta de Alcorisa, y que habiendo hecho la guerra civil, alcanzó en ella el empleo de oficial. Ha tomado parte en cuantas intentonas han hecho los carlistas; hoy se titula coronel y tiene idea de organizar un cuerpo de caballería. Decidido de fuerzas, tiene que ayudarle a montar; pero, segun la carta, primero le abandonará la vida que desistirá él de sus aventuras.

Ha llegado a las provincias del Norte una comisión a conferenciar con D. Carlos y a hacerle presente la conveniencia de que pasara a Londres a conferenciar con Cabrera, ó tratar del empréstito. Se cree, sin embargo, que D. Carlos no saldrá de España.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica la ley sancionada por la Asamblea movilizandoo a 80 000 hombres de los adscritos a la reserva.

Por el ministerio de la Gobernacion se nombra oficial de la clase de primeros de dicho departamento a D. Antonio Sanchez Perez.

Por el ministerio de la Guerra se publica lo siguiente:

Artículo 1.º Los capitanes generales de las distrits a donde el orden se haya alterado por la insurrección, procederán al nombramiento de uno ó varios jefes, que en concepto de fiscales en las localidades que se les designe, abran procedimiento sumario en averiguacion de la conducta de los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos del ejército y sus asimilados durante el período de perturbacion en cada uno de los puntos de su residencia.

Art. 2.º Luego que del procedimiento se manifieste culpabilidad en determinada persona, se procederá a elevarlo a conocimiento de capitanes generales, acompañando el tanto de culpa resultante, a fin de que por un fiscal especial nombrado al efecto se formule el sumario y se continúe con arreglo a ordenanza.

La Gaceta de hoy publica las siguientes leyes sancionadas por las Cortes:

Si por efecto de algun siniestro casual ó voluntario quedasen destruidos en todo ó en parte los libros del Registro de la propiedad, la autoridad judicial delegada ordinariamente para la inspeccion de los Registros procederá sin pérdida de tiempo a practicar una visita extraordinaria, con la intervencion del registrador ó del sustituto ó falta de ambos del fiscal del tribunal ó juzgado, y en el acta se hará constar con la claridad posible el estado del Registro, expresando los libros ó la parte de ellos que hayan quedado destruidos, y las medidas adoptadas provisionalmente para atender al servicio público.

Terminada la visita, remitirá dicha autoridad al Gobierno en el término más breve posible, por conducto del presidente de la Audiencia, una copia del acta.

Otra autorizando al Poder ejecutivo para nombrar, cuando lo estime conveniente, delegados que le representen en las provincias, con las mismas atribuciones que por la ley le competen.

Y otra cuyo único artículo es el siguiente:

La Asamblea Constituyente acuerda conceder indulto a aquellos que, como prófugos, eludiendo las leyes de quintas y matrículas de mar, vistan sufriendo extrañamiento de la patria.

Se nombra secretario general de la presidencia del Poder ejecutivo, a D. Ricardo Lopez y Lopez.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 16.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 57-85. El 5 por 100 id. a 91 60. El exterior español a 19 3/4. Consoli todos ingleses a 92 3/4. En el Boin se han hecho: El exterior español viejo a 19 1/2. El interior id. a 15 13/16.

PARIS 15 (retrasado).—Se asegura que el embajador de Italia en París, Sr. Nigra, ha dirigido una nota a su Gobierno en la cual, habiéndole de las probabilidades de una monarquía en Francia, dice que son favorables a esta solución Austria, Inglaterra y Rusia.

LONDRES 16.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, a 92 3/4. El exterior español, a 19 1/4. WASHINGTON 16.—Segun una Memo-

ria presentada por la direccion de Agricultura, la cosecha general de algodón ha sido mucho mejor en Julio que en Junio.

SANTANDER 16.—El vapor-correo de la Habana Comillas ha fondeado en este puerto a las nueve de la mañana.

Trae 61 pasajeros particulares y 32 oficiales en las cámaras, y en tercera clase 483 licenciados del ejército y 27 particulares.

Un suscriptor de Almodovar, provincia de Ciudad-Real, se nos queja de que no recibe EL POPULAR, y cuando llega a sus manos es con atraso de cuatro ó cinco dias, llegando los números ajados y llenos de manchas.

El suscriptor a que nos referimos atribuye aquellas faltas al poco celo de la administracion en el servicio de la línea desde la capital al punto de su residencia.

Pero sea de esto lo que se quiera, es el caso que no pasa un dia sin que tengamos que lamentar faltas de esta especie que, considerélas como se quiera, vienen a constituir en último resultado una defraudacion en los intereses de los suscriptores y en los de la empresa.

Esperamos del celo del señor Director general de Comunicaciones procure corregir semejantes abusos.

Ayer fueron licenciados en Valladolid los francos de Nouvilas y Acevedo.

MAS DETALLES SOBRE LOS SUCESOS DE SEVILLA.

Hemos recibido numerosas correspondencias de Sevilla que nos hablan detenidamente de los tristes sucesos allí ocurridos a fines del mes pasado.

Sepáramos lo que ya conocen nuesros lectores y solo publicamos aquello que nos parece que contiene alguna novedad.

El fuego contra los insurrectos empezó el día 28 de Julio a las dos menos cuarto de la tarde y fué sostenido por los voluntarios con una bravura que no se esperaba, pues se batian como fieras: tanto el de fusilería como el de cañon que hicieron contra las tropas del general Avia, fué un dirigido; sin embargo, como hecho notable se cita el de un voluntario que desde la torre de San Bartolomé hizo treinta disparos con tan certera puntería que causó otras tantas bajas en los cazadores de Zamora, que se batian a sus pies contra el pueblo.

Los soldados se portaron con valor, pero los disparos de la artillería del Gobierno no eran todo lo certeros que debían ser, lo cual se atribuye a la falta de los antiguos oficiales facultativos.

Cuando los sublevados vieron que las tropas, a pesar de su tenaz resistencia, arrojaban las barricadas y penetraban en la población, decidieron prender fuego a las casas. Valiéronse para ello de las bombas de incendios cargadas con petróleo, y asieron muchos edificios en el barrio de San Bartolomé, pero este medio no les dió resultado, pues por más que aplicaban fuego a las paredes bañadas de petróleo, este no prendía. Ya desesperaban de poder conseguir su intento, cuando se les reunió un elegante jóven, al parecer extranjero, a quien las turbas miraban con respeto, el cual ideó el medio de producir el incendio; al efecto cortó los conductos del gas del alumbrado, dió fuego a la gran cantidad de gas que salía, y dirigiendo la bomba de petróleo sobre aquella llama, lanzaba una columna de fuego sobre las casas, cuyos techos veían penetrar hasta el interior de sus habitaciones la desolacion y la muerte, sin quedarles otro recurso que huir. El resultado fué horrible; el fuego se apoderó de las casas y en el término de media hora muchos edificios empezaron a desplomarse.

Este espectáculo, en lugar de aterrar a las turbas las enardeció más y más: cada vez que llegaban los carros cargados con latas de petróleo estallaban en vivas entusiastas y desahoradas. Entonces todo el mundo dijo a uno de los jefes, hoy preso, señalar en voz alta los edificios que habían de quemarse, a saber, las casas que nosse D. Juan de la Maza en la calle de Toquerol, las de los marqueses de Campomano y Marchelina, y los comercios de las calles de Francos y Sierpe. Afortunadamente las tropas entraron: si tardan seis horas más, Sevilla hubiera sido un montón de escombros, pues tenían también el propósito de volar el polvorin establecido en la casa Lonja, donde había 400 quintales de pólvora. La orden se dió, pero el polvorin estaba guardado por un pelotón de voluntarios de orden que se resistieron a cumplirla: a estos hombres se debe el que Sevilla esté aún en pie, pues situada la casa Lonja entre el Alcázar y la Catedral, la explosión hubiera echado a tierra estas dos joyas nacionales, que con su inmensa mole habrían aplastado multitud de edificios. Dices que cuando el jefe insurrecto mandó volar el polvorin, el corneta de órdenes que tenía al lado, le dijo horrorizado: «fuego a tí, pito!» y le tiró la corneta a la cara, hiriéndolo en la frente.

El petróleo se rociaba a soa de corneta: aún recuerdan los vecinos de San Bartolomé con horror, ese toque que las turbas acogian con aplausos y vítores.

Cuando las tropas entraron en la ciudad el 30 de Julio estaban consumiendo los últimos cartuchos: a pesar de la rapidez con que ocuparon la población, no bajó de 25 las casas incendiadas con petróleo, como puede verse aún por los vestigios y ruinas que presentan; entre ellas las más notables son: el antiguo palacio de los marqueses de Gelo, habitado por

D. Antonio Manrique, con su numerosa familia, edificio que era un monumento artístico de mucho mérito por sus magníficos arcosonados de caoba labrada, y por sus hermosos azulejos en relieve del siglo XVII, otra casa igualmente grandiosa que servía de colegio de niñas en su mayor parte pobres, y otra próxima de las llamadas de vecindad, también grande y espaciosa, cuyos habitantes han quedado reducidos a la mayor miseria. Hubo tambien edificios que sufrieron mucho por el fuego de cañon y las granadas, como por ejemplo, la hermosa casa de don Francisco Borja, en Santa María la Blanca, el palacio de Altamira, etc., etc.

Con dolor consignamos que la mayor parte de las casas que ocuparon los voluntarios en el barrio de San Bartolomé y Puerta de la Carne han sido saqueadas. El espectáculo que presenciaba su dueño al volver a ellas era verdaderamente desconsolador, pues los insurrectos no solo se apoderaron de todo forzando puertas y cerraduras, sino que se complacian en destruir cuanto cogian a mano con el mayor ensañamiento; por solo el placer de destruir. En muchas casas convirtieron el estrado en lugar escusado, complaciéndose en manchar con sus excrementos las ricas colgaduras y los muebles más elegantes; magníficos vestidos de seda fueron hechos pedazos, destinándose sus girones a usos que nos abstenemos por decoro de referir; se han visto hermosos espejos rotos de un bayonetazo, riquísimos jarrones de porcelana agujerados de un modo que solo de intento podria hacerse y en algunas casas los papeles de familia de interés tan solo para sus dueños, han sido hechos añicos en el mismo sitio en que se encontraban, sin que se pueda comprender qué utilidad sacaban de esta hazaña. Las prendas de vestir de uso ordinario como camisas, enaguas, etc., todas han desaparecido; los colchones de las camas han sido destrozados, cosa que en parte se comprende, pues los ponian en las barricadas y en los balcones para resguardarse, y los almohadones que se hallaban en las despensas todos han sido consumidos, pero con tal desparfio que rompian las tinajas de aceite, dejando derramar su contenido y esparcian por el suelo el tocino, jamon, fiambres, etc., entre los excrementos y la pólvora, inutilizando cinco ó seis veces más de lo que consumian. Pasan de sesenta las casas que han sufrido esta plaga, y la mayor parte de ellas, cuando las abandonaron los voluntarios más bien parecian zahurdas que casas; entre ellas podemos citar la casa del señor Negrete en Santa María la Blanca; la del Sr. Salguero, en la calle Verde; y el cuarto que ocupaba el Sr. Orozco en el palacio que posee la emperatriz Eugenia en la plazuela de las Mercenarias.

Tambien nos hablan de asesinatos, pero como no todas las cartas están acordes en este punto, suspendemos nuestro juicio. Lo que parece indudable es que han muerto cinco ó seis personas indefensas y pacíficas y que ajenas a la lucha estaban tranquilas en su casa, debiendo estar desgracias ya a la casualidad, ya a su resistencia a abrir las puertas de las casas, etc. Así murió la señora de Riosoto en una casa de la calle de San Antonio.

Los voluntarios se quejaban algunas veces de que les tiraban desde las casas, lo cual no es cierto, porque los vecinos pacíficos no tomaron parte en la riflega; pero el armamento de la tropa era tan bueno que las balas caían a más de 4 000 metros de distancia de donde estaban los soldados y herian casualmente a los que guardaban las barricadas.

Los muertos en los dias de lucha pasan de 70 y más de 200 heridos, de los que muchos fallecen todos los dias en el hospital, víctimas del tétano que tanto daño hace en esta estacion, y sobre todo porque la harida hecha por el fusil Remington es casi siempre mortal. Las pérdidas se calculan en 8 ó 10 millones de reales.

No respondemos de la exactitud de todas las noticias que transmitimos a nuestros lectores, pero sí podemos asegurar, primero: que todo el mundo alaba, no sólo la valentía de las tropas, sino su disciplina y docilidad, pues a pesar de que entraron en varias casas no cometieron el menor desmán; y segundo, que el vecindario de Sevilla espera el castigo severo de los culpables, y cuantas personas tienen algo que perder reconocen que si no se hace un escarmiento se repetirán todos los dias las deplorables escenas que ha presenciado la capital de Andalucía.

LA SITUACION.

Aunque reducida a límites más estrechos, no deja de tener un gran interés esta seccion. Cuando no escuchábamos más que los cañonazos de Cartagena, cuando no sentíamos más que la algazara de los mil quinientos presidarios que en dicha ciudad se han puesto en libertad y se han armado para defender el último parapeto cantonal; ahí aquí que La Correspondencia tan afionada a flores cordiales y cosas lenitivas, nos mete el resuello como se dice vulgarmente, con la siguiente noticia.

Anoche han circulado graves noticias de Barcelona, comunicadas, segun se ha dicho, de aquella capital a varios diputados catalanes. Segun estos rumores, hoy, debian proclamarse las juntas de guerra independientes de Barcelona y otras importantes localidades, con el apoyo y la cooperacion de los batallones de voluntarios de las mismas. Estas juntas tomarán en absoluto la direccion de todos los asuntos, así civiles como militares ó administrativos, cobrando las contribuciones é impuestos y entendiendo en las operaciones de la guerra contra los carlistas.

Ante una noticia tan importante, tan grave, tan mayúscula, recor-

rimos con viva ansiedad las columnas del diario callejero para ver si en sus últimas noticias daba un calmante a nuestro legítimo sobresalto; pero después de mirar, buscar y no encontrar, tropezamos con la siguiente noticia que bien puede ser una consecuencia de la primera:

«En la línea de Barcelona no se esperan hoy billetes más que hasta Manresa»  
¿Quiere decir esto que ya no se puede ir a Barcelona? Que conteste el curioso lector.

Sin embargo, andando de aquí para allá, lo único que podemos decir sobre lo ya dicho, es lo siguiente:

«Las noticias telegráficas que se han recibido hoy de Barcelona son más tranquilizadoras que las de anoche, pero hacen, sin embargo, temer que allí surjan nuevos conflictos.»

Basta con que nuestros lectores sepan que quien manda en Barcelona es Rubau Donadon, para que comprendan como andarán las cosas.

No sabemos si con posterioridad habrá nuevas noticias, pues hasta ahora nos referimos a las últimas de ayer tarde. Así, para que pueda formarse un juicio de la situación, examinemos el siguiente suelto que da la medida de ella:

«Siete horas duró ayer, como en otro lugar decimos, el Consejo de ministros. Tratándose en él de un gran número de cuestiones que motivan hoy la curiosidad general. A pesar del misterio de los acuerdos adoptados por el Poder ejecutivo, intentaremos dar una idea de los mismos.»

En primer lugar no parece exacto que haya surgido crisis ministerial con motivo de la dimisión del general Pavía, pues relevado el gobernador de Málaga acordado el envío de tropas a dicha ciudad, desapareció la causa fundamental de la dimisión. Claro que en este caso quedaban sin cumplir las promesas del señor Balanca; pero más vale sacrificar el amor propio de un ministro que motivar una complicación tan grave. Respecto a la cuestión de los artilleros de la armada, el ministro del ramo se mantiene firme en su decisión; y si aquellos se obstinan en solicitar sus retiros, no es dudoso que se les concederán.

Para suplir sus servicios podrá recurrirse en todo caso a militares prusianos, idea que viene siendo acatada hace mucho tiempo por una de las personas más caracterizadas de la situación. También se trató en Consejo, según nuestros informes, de los medios conducentes a la rendición de Cartagena y a la represión del carlismo; y finalmente, se decidió expedir circulares por los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, para que tanto los tribunales ordinarios como los consejos de guerra restablecieran el imperio de la ley y no dejasen impunes ciertos delitos. También se trató extensamente de la difícil cuestión de orden público en Barcelona.

«Este se nos ha dicho por personas muy allegadas a los ministros»  
El enfermo, ó mejor dicho, esta triste enferma que se llama España, se agrava por momentos. Y ya que tan amargos frutos estamos recogiendo de resultas del advenimiento de aquella República que decía que ella era la Paz, veamos como andamos de paces con todo el mundo.

En primer lugar:  
«Asegúrese que se han entablado negociaciones diplomáticas para la más pronta entrega de nuestras fragatas. Hay quien cree que los deseos del Gobierno no han de verse satisfechos por ahora.»

¿Qué dirá a esto La Correspondencia que afirmó que las fragatas estaban entregadas?

De Cartagena se ha sabido hoy que se prepara una fuerte resistencia por parte de los sublevados.

Está confirmada la noticia de haberse fortificado el presidio, y estar armados 1.500 penados.

«Un rumor de crisis ministerial se levantó ayer tarde inesperadamente. Cuando se creía que la cuestión artillera estaba resuelta en absoluto y de un modo negativo, parece que no hay la unanimidad que se suponía en los ministros respecto al asunto. Dícese que tres de ellos, el de Gobernación, el de Marina y el de Guerra están porque se devuelvan los cañones a los oficiales facultativos, y el resto del Gobierno se opone a ello en nombre de la santa democracia, que tanto gusto está dando a D. Carlos VII. Sea lo que quiera, lo cierto es que el Poder ejecutivo ha estado casi todo el día reunido en Consejo, y que la palabra crisis ha sonado en todos los labios. Aun suponiendo, sin embargo, que sea cierto el rumor, esperemos que el público no le dé importancia. ¿Qué más crisis que la de la República?»

«Decíase también que los insurrectos de Cartagena, con la Numancia y otro de los buques que se les habían, habían forzado el bloqueo de la débil escuadrilla mandada por el contralmirante Lobo, lanzando de paso algunos tiros sobre la Vía de Madrid, que hicieron a varios de sus tripulantes. De este suceso fundamentado a esta noticia es que los pequeños buques de la armada que se encuentran en Levante, no creyéndose seguros, anclaron en el puerto de Valencia, por temor a la duda de tropezar con las fragatas rebeldes.»

Los amigos del Gobierno desmentían, sin embargo, en absoluto esta noticia.  
Dos cosas resaltan en el suelto

anterior: primera, que ya no son sus sino los amigos del Gobierno lo que tal dicen; segunda, que la noticia ha salido cierta a pesar de los dichos amigos.

«Se confirman las noticias referentes a haber roto el bloqueo los buques sublevados de Cartagena, haciendo necesario que las embarcaciones fieles al Gobierno se refugien en otros puertos, por la imposibilidad de acometer a aquellos dadas sus condiciones de guerra.»

Las noticias que se reciben de Madrid respecto a Málaga, pueden producir un serio conflicto, dada la situación de estas provincias, cuya pacificación no ha concluido todavía. Parece que el gobernador de Málaga que continuaba trabajando cerca del Gobierno para que las tropas del general Pavía no entraran en aquella ciudad, ha conseguido según noticias que merecen entero crédito, que el señor ministro de la Gobernación le haya ofrecido de una manera solemne, que ni el general Pavía ni el ejército que tiene a sus órdenes pisarán las calles de Málaga.

A las dos de la tarde de ayer no se admitían telegramas por la línea de Murcia. Los insurrectos de Cartagena puen resistir por mar con las tres fragatas Mendez-Núñez, Tetuan y Numancia que son blindadas, mientras el Gobierno no disponga de alguna otra fragata blindada. Así es que se espera con impaciencia el arribo de la Zaragoza, mandada venir de Cuba.

«En Cartagena han entrado víveres en abundancia. Los insurrectos se preparan para una enérgica resistencia.»

«Las dos fragatas encalladas, Mendez Núñez y Numancia, están ya puestas a flote por los insurrectos de Cartagena. Estas dos fragatas han obligado a retroceder a los buques del Gobierno, que se proponían formalizar el bloqueo, en términos que el vapor Ulloa y otros buques pequeños han tenido que dirigirse a Valencia, y la goleta Prosperidad a Alicante. La desmoralización que reina en Cartagena no puede ser más extrema. Hay quien supone que esta retirada de los buques del Gobierno, sea una ocasión favorable para que los insurrectos puedan escapar, lo cual preferen a entrar en capitulaciones, acaso porque consideran que son tantos los desmanes cometidos, que temen que no haya condiciones posibles para ninguna clase de arreglo.»

«Todavía no han sido entregadas al Gobierno las fragatas Vitoria y Almansa, y según La Epoca, las noticias más ó menos imprudentes dadas por la prensa española han dificultado la entrega, pues no han hecho buen efecto en las legaciones extranjeras.»

«Cartas de Trives hacen ver que la estancia de los galicatos sublevados será inolvidable. El saqueo fué general. No hubo casa en donde no entrasen a tomar dinero, y cuando no podían facilitárselo se apoderaban de todas las alhajas que podían. A una familia que se hallaba en esta casa la obligaron a ir a pedir el dinero exigido para su rescate y otras más pudientes de la población.»

«Aun no han sido entregadas todas las armas que los voluntarios de Granada tenían. Atribúyese esta falta más bien a indolencia que a otras miras hostiles, y cree un periódico local que, merced a las excitaciones de la autoridad, pronto quedarán en su poder los fusiles.»

«La población aparece tranquila. Sin embargo, recorren sus calles patrullas de tropa armada.»

«Parece que existe un telegrama del alcalde de Málaga manifestando que si las tropas insisten en avanzar sobre la población, no podrá evitarse un conflicto.»

«La independiente Málaga, en su horror al ejército, puede ser causa de una nueva y sangrienta complicación.»

MERCADOS NACIONALES.

Nada de notable ha ocurrido durante el tiempo en que ha estado suspendida nuestra Revista Mercantil.

El comercio de todos los puntos en general, sigue una marcha lenta y dificultosa, participando de los grandes inconvenientes que para su actividad y desarrollo le ofrecen las circunstancias que está atravesando el país.

Y esto es lo menos malo que puede suceder, pues en algunos puntos como en la línea de Castilla a Santander donde tan activo ha sido siempre el movimiento en harinas y granos, hoy es relativamente insignificante, ocasionando pérdidas inmensas a los vendedores por la considerable aglomeración de aquellos artículos en puntos dados de donde no pueden pasar por efecto de la interrupción de las comunicaciones.

Esto, y la poca seguridad de que los productos lleguen a su destino, tiene completamente retraídos tanto a los compradores como a los vendedores.

Puede decirse, que las operaciones mercantiles, están limitadas hoy a las necesidades de cada provincia, ó de cada localidad respectiva, y en ellas con poca variación en los precios, se verifican algunas transacciones sin gran importancia.

La cosecha, tanto en cereales como en caldos y demás productos del país, supera en algunos puntos las esperanzas de los labradores, mientras en otros, por efecto de los temporales, las han visto defraudadas, experimentando grandes pérdidas.

No hay tampoco esperanzas de que mejore semejante estado de cosas, porque como esto depende de la marcha de los acontecimientos políticos, a medida que estas vayan adquiriendo uno ú otro aspecto, así nuestros mercados en general variarán de una manera favorable ó adversa.

Hé aquí por último, los precios a que se han cotizado durante la última semana, algunos productos del país.

ALICANTE 16 de Agosto.  
Azúcares.—Biancos florestes de 61 a 62

reales arroba v.; id. bajos de 57 a 60; quebrados núm. 49 y 20, de 54 a 56; id. 15 al 13 de 49 a 53; y núm. 12 al 14 de 45 a 48 reales.

«Aceites.—Andaluz de 36 a 39 rs. arroba v. y el del país de 41 a 48.  
Cacaos al detall: Caracas de 7 a 9 rs. libra v. de 16 onzas; gúñiras de 5 a 6; Guayaquil de 3,78 a 4,58 rs. y caballo de 4 a 4,18 rs.»

Café.—Puerto-Rico de 27 a 28 duros quintal v. al detall.  
Garbanzos.—La plaza se halla regularmente surtida y cotizamos gordos de 25 a 35 rs. v.; medianos de 20 a 23; y vachilla y menudos de 15 a 17.

«Harinas.—marc. Conill, primera, caudal de 21 a 22 rs. arroba v.; id. de segunda, de 18 a 18 1/2 y tercera a 14. Las de trigo duro e 18 a 19.  
Marca Perez y Tegeiro, primera caudal de 21 a 22 rs. arroba; de segunda de 18 a 18 1/2 y las de trigo duro de 18 a 19 reales arroba.»

«De las aragonesas tenemos algunas existencias y e detallamos muy lentamente de 19 a 19 1/2 rs. arroba v. las primeras y de 16 1/2 a 17 1/2 las segundas.  
Trigos.—Caudal de 45 a 47 rs. fanega y geja de 43 a 45 1/2.  
En los trigos duros no ha habido variación y a pesar de que la demanda no es mucha, los precios se mantienen firmes de 41 a 45 rs. fanega.»

Vinos de 12 a 15 rs. cántaro por las clases buenas y secas.  
BARCELONA 16 Agosto.—Aceites.—De Tortosa de 17 a 17 1/2 duros carga de 115 kilogramos; de Urgel de 17 a 18; de Andalucía a 18.  
Arroz.—De Valencia marca S. a 21 1/4 pesetas quintal de 41 60 kilos; de id. id. C. a 20 1/2; de id. id. P. a 20; de id. id. J. de 19 1/4 a 19 1/2; de id. id. M. a 19 3/4; id. id. O. a 18 1/4; id. id. E. a 18 1/2; id. id. N. a 18 1/2 a 22; id. id. S. a 20 1/4; id. id. 3 de 19 1/2 a 19 3/4; id. id. 2 a 19; id. id. 1 a 18; de Tortosa superior de 47 a 48; id. regular de 16 a 17.

Cebada.—De Tortosa de 23 a 25 rs. cuartera de 70 litros; de Aragón a 23 1/2; de Urgel a 27; de esta comarca de 24 a 29 cuartera coimada.  
Garbanzos.—De Jerez gordos de 22 a 26 pesetas cuartera de 70 litros; id. medianos de 17 a 21; id. pequeños de 14 a 16; de Sevilla gordos de 18 a 20; id. medianos de 15 a 17; id. pequeños de 13 a 14; de Málaga gordos de 21 a 24; id. medianos de 15 a 18; id. pequeños de 12 a 14.

Harinas.—De Castilla 1.ª superior de 47 y media a 18 pesetas quintal de 41 60 kilogramos; id. regular de 16 1/4 a 17; id. segundas de 13 1/2 a 15; id. terceras a 13. De Aragón 1.ª superior de 16 a 16 y media; id. 1.ª regular de 15 1/4 a 16; id. segundas de 13 a 14; id. terceras de 11 1/2 a 12; de Lérida 1.ª superior a 17; idem, id. regular de 14 3/4 a 16 1/2; id. segundas de 12 a 14; de Barcelona y su radio: 1.ª superior de 17 1/2 a 18 1/4 pesetas; primera regular de 16 a 17; segundas de 13 1/2 a 15; terceras según clase de 10 a 14; barriles a 43 rs. uno; de Valencia primera superior de 10 3/4 a 17 1/4.

Maiz.—De Tortosa a 10 pesetas cuartera de 70 litros; de Navarra de 9 a 9 1/2; idem del país blanco a 8 cuartera 1/2 colmo; id. Galatz de 9 3/4 a 10.  
Salvado.—Barcelona y su radio; salvado de 9 1/2 a 9 3/4 rs. cuartera; salvadillo de 9 a 9 1/2; menudillo de 43 a 13 1/2.

Trigo.—Caudal de Castilla de 17 a 17 1/2 pesetas cuartera de 70 litros; id. de la Mancha de 16 a 16 1/2; caudalillo Aguilas a 15; geja de la Mancha de 45 a 44 a 15 3/4; id. de Urgel monte a 15; id. huerta a 14 1/2; id. de Aragón monte de 46 a 46 1/2 pesetas; id. huerta de 14 1/2 a 15; de Navarra a 5 1/2.

Ciudad Rodrigo (Salamanca) 16 de Agosto.—El mercado de ayer fué regular; se presentaron bastantes granos nuevos; el caudal se vendió de 31 a 33 rs. fanega; barbilla de 30 a 31; centeno de 20 a 21; cebada de 17 a 18; garbanzos de 50 a 50, según su clase.

Harinas de 14 y 13 rs. arroba 1.ª y 2.ª; aceite de 54 a 56 rs. cántaro; vino de 20 a 24; arroz de 28 a 30 rs. arroba; jaban de 34 a 41; sal de 5 a 6; trapo para papel de 12 a 13.

Las carnes siguen caras, 20 cuartos libra de vaca, 14 carnero, 10 el macho y 28 el tocino.

Los géneros coloniales siguen los mismos precios; de 6 a 7 rs. libra de cacao Caracas; 57 a 62 rs. arroba de azúcar terciado; 50 a 51 rs. bacalao.

GRANADA 16 Agosto.—Trigo de 8 a 9 50 pesetas fanega; cebada de 5 50 a 5 75 id. id.; habas de 7 a 7 50 id. id.; maiz de 9 a 10 id. id.; garbanzos de 13 25 a 12 50 pesetas arroba; yeros de 6 50 a 7 id. idem.

La Bañeza 13 Agosto.—Vendió la fanega de trigo viejo a 35 y 36 rs.; la del nuevo a 31 y 33; la de centeno a 22 y 23; la de cebada a 23 y 24, y la de garbanzos a 75 y 78.

Mayorga (Valladolid) 16 de Agosto.—Trigo a 37 rs. fanega de 94 libras; cebada a 20; centeno a 22; morceno a 23; avena a 15; garbanzos de 60 a 61; habas a 60; muelas a 20; titos a 24; vino a 10 rs. cántaro; carne de vaca a 14 cuartos libra; patatas a 4 rs. arroba; queso a 50 rs. id. id.

Lanas; aquí en su clase son regulares, han ofrecido por arroba a 66 rs. y los tendedores se sostienen en 70.

Añinos se han vendido a 75 rs. arroba. Carneros no se han presentado compradores.

MADRID 18 de Agosto.—El mercado de esta plaza como casi todos los de las demás provincias de la península, tiene muy poca animación; es verdad que lo anormal de las circunstancias no es para otra cosa, por una parte la insurrección de Andalucía, por otra el levantamiento carlista en las provincias, es causa más que suficiente para que las comunicaciones no estén muy corrientes y para que el retraimiento exista en todos.

Sin embargo y a pesar del poco movimiento habido, hé aquí la lista de los precios a que con escasa variación se han vendi-

do los artículos en este mercado durante la última semana:  
Carne de vaca, de 15 00 a 16 00 pesetas la arroba; de 0 41 a 0 64 la libra, y a 1 52 el kilogramo.

Idem carnero, de 0 41 a 0 60 pesetas la libra; y a 1 61 el kilogramo. Idem de ternera, de 1 25 a 1 26 pesetas la libra y de 2 71 a 2 84 el kilogramo.

Tocino de jabón, de 17 80 a 18 pesetas la arroba y de 0 76 a 0 82 libra, y de 1 65 a 1 78 el kilogramo.

Jamon, de 25 a 31 25 pesetas la arroba, de 1 25 a 1 30 la libra, y de 2 21 a 3 25 el kilogramo.

Lentejas, de 3 a 4 00 pesetas la arroba; de 0 18 a 0 24 la libra, y de 0 39 a 0 52 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1 25 a 1 50 pesetas la arroba, y de 0 10 a 0 13 el kilogramo.

Jaban, de 10 25 a 11 pesetas la arroba; de 0 47 a 0 52 la libra y de 1 02 a 1 12 el kilogramo.

Paño de dos libras, de 0 33 a 0 41 pesetas, y de 0 32 a 0 45 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12 50 pesetas la arroba; de 0 32 a 0 59 libra, y de 0 50 a 1 28 el kilogramo.

Arroz, de 5 50 a 7 pesetas la arroba; de 0 29 a 0 32 la libra, y de 0 63 a 0 70 el kilogramo.

Trigo, de 8 87 a 10 75 pesetas la fanega, y de 16 05 a 19 46 el hectólitro.

Cebada, de 4 68 a 5 pesetas la fanega, y de 0 27 a 0 25 el hectólitro.

Medina del Campo 16 de Agosto.—Trigo de 39 1/2 a 39 3/4 rs. las 94 libras; centeno 22 rs. fanega; cebada 20 a 21.

Piedrahíta de la Sierra (Aguila) 16 de Agosto.—Trigo añejo a 38 reales fanega; idem nuevo de 35 a 36; centeno de 21 a 22; algarrobas de 21 a 22; garbanzos de 42 a 44 rs. fanega; patatas de 22 a 23 cuartos arroba; el ganado vacuno y lanar está en baja.

Pampliega (Burgos) 16 de Agosto.—Los precios de los granos hoy muy poca diferencia de la semana pasada, pagándose en fábrica lo mismo que el sábado pasado: las 92 libras a 34 rs. fanega limpio y que acondicionado; la cebada nueva se paga de 15 a 16 rs. fanega y los yeros a 19.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 16 de Agosto.—Trigo de 31 a 33 reales fanega; centeno de 23 a 24; cebada a 20; algarrobas de 49 a 50.

Rioseco 10 de Agosto.—Durante la semana se han presentado diariamente algunas pequeñas partidas de trigo, pagándose de 37 a 38 rs. diarios las 84 libras según clase.

(Se continuará.)

CORTES CONSISTIVENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Agosto de 1873.

Abierta la sesión a las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Pedregal y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Orense (D. Antonio) presentó una proposición en la cual se declaraba traidores a la patria a todos los diputados que se oponían a la votación de las leyes.

Esta proposición produjo un escándalo como muchos de los que lleva ya dados la Cámara federal; la mitad de los diputados hablaron, y las voces y los conjuros y las interjecciones se dejaron oír en el santuario de las leyes.

Por fin, la proposición del Sr. Orense fué desechada y el Sr. Casaldueño presentó otra proposición de censura a la mesa, la cual fué también desechada por unanimidad.

El Sr. VICIPRESIDENTE (Pedregal): Señores, se ha presentado un voto de censura contra la Mesa, y yo ruego a la Cámara que prorogue la sesión para que se deliberen sobre él inmediatamente.»

Hecha la oportuna pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. CASALDUERO: No es necesario, Sr. Presidente, pues vamos a retirarla enseguida.

No t man los Sres. Diputados que moleste mucho tiempo su atención, pues a pesar de lo que se dice, la minoría, como coactividad, ni una sola vez ha tratado de impedir las discusiones y los acuerdos de la Cámara.

Pues bien; ayer se pidió la votación nominal por mí, apoyado por otros compañeros; y pidiendo entonces el Sr. Sainz de Rueda que se hicieran constar nuestros nombres, nosotros dijimos que constaran también nuestras condiciones y los destinos que desempeñábamos. De consiguiente, no es exacto que nos exáramos.

Respecto a la cuestión presente, no creo necesario decir más, pues como he indicado ya, la proposición no es de censura al Sr. Pedregal, para quien hubieron de pasar desapercibidas las palabras del señor Sainz de Rueda que la motiva, y quien la minoría considera como una de las personas que con más imparcialidad dirigen siempre las discusiones. Y esto sentado, retiro la proposición.

El Sr. PEDREGAL CAÑEDO: Es singular mi situación, señores diputados. Se ha presentado una proposición de censura contra mí por el Sr. Casaldueño; pero el discurso de S. S. ha sido más bien un voto de gracias por mi conducta en la presidencia. Yo debo hacer una declaración para atenuarlo un tanto: yo declaro que subí a aquel sitio (el de la Presidencia) con el firme propósito, con la resolución inquebrantable de poner término al incidente, aunque fuera atrápellando las prescripciones reglamentarias ó incurriendo en censura, pues estaba decidido a hacer el sacrificio de mi personalidad ante la dignidad de la Cámara. Afortunadamente para mí, no tuve necesidad de pasar por encima del reglamento.

Yo, señores diputados, tengo que decir que en las Cámaras monárquicas en que me he encontrado me he opuesto a que se pidieran votaciones nominales para despegar no tomar parte en ellas; y cuando se votaban las quintas, que no hubieran sido ley sin nuestros votos, algunos diputados se abstentaban, pero yo me quedaba siempre

con muchos de mis amigos, arrojando la responsabilidad de que las quintas salieran por nuestros votos, porque yo quería hacer constar que cuando el sufragio universal nos habia mandado aquí, cuando existían todas las libertades, cuando una política imprudente ó aviesa podía hacer que aquella libertad se perdiera, no quería yo arrojar al partido progresista en brazos de la reacción; le quería arrojar en brazos de la República, y no quería para mí la responsabilidad de los hombres del 43; no quería que la libertad se perdiera, ni aun en la oposición, en mis manos y por culpa mía.

¡Ah! al oponeros a esas leyes, es cierto que no teneis responsabilidad legal y que es anti-parlamentario exigirlos: ya veis el mundo con franqueza. Pero ¿no hay en el mundo más que responsabilidad legal? ¿No hay responsabilidades morales que nos obligan porque no se puede huir a la voz de la conciencia hoy y al fallo de la historia mañana?

La nación española se encuentra en la crisis más grave por que ha atravesado desde 18 33 Y no hay, para convencerse de esto, que contemplar solamente nuestro estado interior: hay que dirigir la vista a la Europa. ¿Quién tenemos en Europa? ¿Quién nos oye? ¿Quién nos reconoce? Estamos solos, completamente solos; sin nadie al lado; sin un solo reconocimiento.

¿Y nuestros enemigos? Nuestros enemigos tienen grandes alianzas en todas las capitales de Europa; bajo todos los pabellones han podido traer aquí sus armas. Nuestro ejército está en gran parte desorganizado; ellos tienen un ejército que cuenta con una gran perseverancia y un gran heroísmo. Nosotros esta nos divididos por el escepticismo, por las rivalidades, por los celos; ellos están unidos en una sola fé y sometidos a un solo hombre. Nosotros tenemos que estar en el Norte a la defensiva; ellos caminan, adelantando, amenazan a Vitoria, San Sebastian, Bilbao, donde nunca pudieron entrar en la anterior guerra.

El siniestro incendio de Berga debe reflejarse en las paredes de esta sala; las estaciones desde Sagunto hasta Gerona han ardido; a 6 5000 hombres pasean a su arbitrio por las llanuras de Cataluña; 20 000 hombres tiene hoy D. Carlos en el Norte. ¿Qué remedio hay para esto? Dar hombres y dinero a este Gobierno, que representa la voluntad y el pensamiento de la Nación; y el que a esto se oponga, lo rechazará en su conciencia, pero materialmente es cómplice de D. Carlos y de sus huestes. (Aplausos.)

Una Asamblea que consume una mañana entera en estas personalidades, en estos insultos, en desgarrarse de esta suerte, mientras el incendio la rodea, mientras sus enemigos tienen el apoyo de Europa, si no cambia de conducta, está irremisiblemente condenada a perecer hoy, a una repobación eterna en las páginas de la historia. (Aplausos.) Por eso os invoco grandes ejemplos que deben tenerse en cuenta. La Convención derramó mucha sangre, produjo la reacción en el mundo por el terror; pero será siempre grande, porque en medio de tantos horrores supo salvar la Francia de la desmembración, vencer a los realistas en la Vendée y arrollar más allá de sus fronteras al extranjero. Las Asambleas del Norte de America, cuando las guerras de separación y de los esclavistas, sacaron ejército de todas partes, reunieron 500 000 caballos y más de un millón de hombres, impusieron toda clase de contribuciones sobre la tierra y hasta sobre el aire, mataron 4 000 personas en Nueva-York porque se oponían a que se sacese la quita, y de esa suerte lograron clavar en Richmond la bandera de la libertad y romper las cadenas del esclavo.

Si no votais hoy los hombres y el dinero que necesita el Gobierno para acabar la guerra civil, la responsabilidad de lo que suceda no será de los que hemos trabajado para que se les dé esos recursos, sino de los que se oponen a ello; ¡Qué tremenda responsabilidad, si pensando en constituir una República hubáramos engendrado la reacción y el carlismo! (Estrepitosos aplausos.)

Abierta de nuevo la sesión a las tres y cuatro, dijo:

El Sr. VICIPRESIDENTE (Cañedo): Discusión del proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Gobernación, sobre suspensión de la toma de posesión de los ayuntamientos elegidos y de las elecciones para diputados provinciales en varias provincias.

Leído el referido proyecto, fué aprobado por artículos después de una breve discusión y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Se calcula que el número de armas que podrá recoger en Granada el general Pavía será el de 6 000.

El 43 obsequió el general Pavía con un almuerzo en la Alhambra, a los jefes y oficiales de la columna expedicionaria.

Además de los funcionarios de la audiencia que habían llegado a Granada desde Loja, han regresado varios magistrados.

Continúan en Sevilla las visitas domiciliarias en busca de armas, habiéndose recogido no pocas últimamente. De una casa extrajeron varias carabinas y sables, que fueron encontradas en un pozo.

Se dice que los diputados de Granada han llegado a esta población, llevando el indulto para los individuos que compusieron el comité de salud pública.

También se asegura que se suspenderá el desarme de los voluntarios y se devolverán las armas recogidas a la mayor parte de los que las han entregado, al hacer la reorganización.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Bernardo ab. dr. y fr. y s. Manuel prof. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de las Capuchinas.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 19.  
Trigo del país, de 10 00 á 12 00 pts.  
Cebada, de 4 50 á 5 00  
Maiz, de 0 00 á 0 06

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Cartagena	12 30 p.	3 30 m.
Id., de Alicante	3 15 p.	10 30 m.
de Lorcay	3 30 p.	1 1 p.
Andalucía	9 15 m.	12 30 p.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

**ALMONEDA.**  
Por ausentarse su dueño se hace de todo mobiliario de una casa Calle de la Estrella, núm. 4.—3-3

## PAUL DE KOCK

su vida y sus obras  
por  
D. ANTONIO CASTILLA.  
Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.  
Un tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera.  
Hacer venir sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
Murcia: Rafael Almazan, Zoco 5.

## PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.  
Papeletas á 1 columna, 30 reales.  
Id. á 2 id., apaisadas, 60  
Id. á 2 id., largas, 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## AGUA DENTIFRICA ANA THERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-77

## ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX.  
Año 1873.  
Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

## Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

## Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de la, á 25 céntimos.

**LEY MUNICIPAL**  
DE  
20 DE AGOSTO DE 1870  
que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**El espiritismo.**  
Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.  
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**El Amigo de Confianza.**  
tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.  
Punto de venta en Murcia, redacción de LA PAZ.

**GUIA DEL BAÑISTA**  
en España por  
Jon Manuel Torrijos.  
se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**DICCIONARIO**  
de Massa y Sanguineti.  
Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

## DEUDORES

Establecimiento de LA PAZ.  
D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 céntimos.  
D. Gregorio Duro, de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.  
D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 52 rs.  
D. Luis Siboni, por 460 rs.  
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.  
Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.  
Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.  
D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.  
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.  
Sr. Alejo de Ceuti, por 81 rs.  
D. Juan Valero Bardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 céntimos.  
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.  
Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.  
(Se continuará.)

## TRATADO

DE LA  
fabricación de aguardientes,  
de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias fermentadas y azucaradas, por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de LA PAZ, Calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á los Sras. Cuesta Calle de Carretas, número 2.

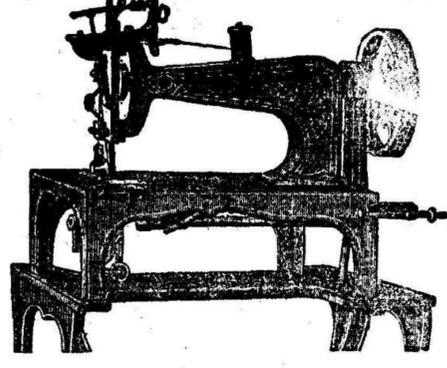
## CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.  
Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á 14 cuartos paquete y por docenas á 49 rs.

**GRAGEAS**  
**PIROFOSFATO DE HIERRO Y CAL**  
**TONICO-RECONSTITUYENTES**

Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por **Pino y Vivo**, pueden emplearse, con preferencia á toda otra ferruginosa, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escurfulas, enfamecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algún padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución.  
Unico depósito: Murcia, antigua botica de Vivo: Pino y Vivo, sucesor, Trapería, núm. 1. 150-88

## MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas  
Bismarck  
**BEIGRAVIA,**  
**SILENCIOSAS**  
de Singer,  
de doble pespunte  
a propósito  
para familias  
Y  
**CIRCULARES,**  
estas últimas son  
las mas conveni-  
entes para los  
zapateros.  
Se venden á  
precios de fabri-  
ca, calle de la So-  
ciudad, n.º 15  
78-67

**OPRESIONES**  
**ASMAS**  
**NEURALGIAS**  
de los sistemas  
Bismarck  
**BEIGRAVIA,**  
**SILENCIOSAS**  
de Singer,  
de doble pespunte  
a propósito  
para familias  
Y  
**CIRCULARES,**  
estas últimas son  
las mas conveni-  
entes para los  
zapateros.  
Se venden á  
precios de fabri-  
ca, calle de la So-  
ciudad, n.º 15  
78-67

**UNA SOLA VEZ**  
QUE SE  
PRUEBE **EL PURGANTE**  
**O REFRESCO GA-**  
**SEOSO-TONICO**  
**PURGATIVO CON**  
**HIERRO**

**INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,**  
es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gracioso sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada a cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**  
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**  
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.  
Es el purgante que clarará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la esencialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.  
Gran desengaño á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

## Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

**BASES DE LA PUBLICACION**  
Medio real la entrega en toda España.  
Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.  
Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Biombo, núm. 2. (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.  
En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los correspondientes de dicha casa editorial.  
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE  
**LA PAZ DE MURCIA,**  
calle de Zoco, núm. 5.  
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**  
PREPARADA POR  
**DESINOUS, Perfumista**  
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA  
admitida en la Exposición Universal de 1889.  
8 y 10, pasaje Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.  
El inventor acaba de introducir en el comercio una nueva especie de tintura que permite quitar los cabellos y la barba al momento, de color castaño oscuro y que produce un efecto maravilloso. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, la barba tan suave y flexible como antes de la operación.  
Y, doctor ROUS, químico, por una experiencia de muchos años, que la tintura inglesa de Desinous es superior á todas las que se han empleado; que es de fácil aplicación; que produce un efecto natural y sólido, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.  
El doctor Roze.  
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**EL MENTOR DE LA MORAL,**  
según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.  
D. Rafael García Lopez.  
El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 8 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braque y Vizconde de San Javier.  
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.  
1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.  
2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.  
3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.  
4.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago.  
5.º Lafille, incesto, violación y asesinato.  
6.º en prensa. Quarter Lenok y consortes, monederos falsos.  
Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parthmy.  
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
Murcia. Almazan.

## LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.  
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.  
Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.  
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.  
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Se timbra  
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
**MELANOGENE**  
Teintura por coctencia  
de DUCQUENARE aine, 47,  
place de l'Hôtel-de-Ville,  
Rouen (Francia).  
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.  
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 50-50  
envie 5 rs. 50 céntimos.

**La Condesa Hortensia**  
por Méry.  
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.  
**Papel pautado para escuelas de todas las reglas.**  
buena calidad y limpia impresión, por mayor y menor, á precio muy económico.  
Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.  
MURCIA. IMP. DE "LA PAZ" en la calle de Zoco, núm. 5.